

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, primero (1) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 2019-309

Asunto Fija fecha continuación audiencia inicial

Se fija como fecha para la continuación de la audiencia inicial, prevista en el artículo 372 del C.G.P, el día **JUEVES 03 DE MARZO DE 2022 A LAS 9 AM**, mediante la plataforma **LIFESIZE**.

Se requiere a los apoderados para que remitan al correo electrónico del despacho los correos electrónicos de quienes van a estar presentes en la audiencia.

Notifíquese



Jorge Iván Hoyos gaviria
Juez

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL
CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, 03 de diciembre de 2021 en
la fecha, se notifica el Auto
precedente por ESTADOS N° 145,
fijados a las 8:00a.m.



María Alejandra Cuartas López
Secretario(a)